



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 13 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2023 14:29:48 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000777-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La **Hoja de Envío N° 009451-2023-SG-CE-PJ** de fecha 10 de noviembre de 2023, cursada por el **señor Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial –Dr. Luis Alberto Mera Casas-**, remite la Resolución Corrida N° 002234-2023-P-CE-PJ de fecha 10 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el artículo 90 del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra imbuido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General que establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos; en merito a ello, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Carta Magna, Ley Orgánica del Poder Judicial, el marco legal vigente; y las disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante la **Hoja de Envío N° 009451-2023-SG-CE-PJ** de fecha 10 de noviembre de 2023, cursada por el **señor Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial –Dr. Luis Alberto Mera Casas-**, remite la Resolución Corrida N° 002234-2023-P-CE-PJ de fecha 10 de noviembre de 2023,

“Artículo primero. Autorizar el curso taller “Entrenamiento y acreditación en el desarrollo de entrevista Única en Cámara



Firmado digitalmente por LAJQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 14:23:19 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 14:05:14 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Gesell a niñas, niños y adolescentes en procesos de Familia, que se llevará a cabo en dos grupos: **a)** 27 y 28 de noviembre; y **b)** 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año.

Artículo segundo. Autorizar la participación de los psicólogos y psicólogas de los Equipos Multidisciplinarios de las Cortes Superiores de Justicia, que se mencionan en el anexo adjunto.

Artículo tercero. El Programa Presupuestal N.º 0067 “Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia”, financiará la contratación y servicios para el citado taller.

Artículo cuarto. Disponer que las Cortes Superiores de Justicia que son Unidades Ejecutoras sufraguen los gastos por los conceptos de pasajes, alojamiento, alimentación, y otros de sus representantes; sin perjuicio de realizar coordinaciones con el referido Programa Presupuestal Familia; y los citados gastos de los representantes de los distritos judiciales adscritos a la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial, serán coberturados por el Programa Presupuestal N.º 0067 “Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia”.

Que, mediante **Oficio Múltiple N° 1609-2023-RT-PPRFAMILIA-PJ** de fecha 10 de noviembre de 2023, cursado por el **Responsable Técnico del PPR Familia –Ricardo Montalvo Jave-**, quien por encargo del señor Doctor Johnny Manuel Cáceres Valencia, Consejero Responsable del PP0067 “Celeridad en los procesos judiciales de familia”, hace de conocimiento que el referido programa ha gestionado la realización del curso taller denominado “Entrenamiento y acreditación en el desarrollo de la Entrevista Unica en Cámara Gesell a niñas, niños y adolescentes en procesos de familia”, mismo que ha sido autorizado mediante Resolución Corrida N° 002234-2023-P-CE-PJ, con la finalidad de contribuir a la formación especializada y adecuada a la normatividad vigente, así como fortalecer las competencias de los psicólogos/as de los equipos multidisciplinarios en la metodología de la entrevista única a niñas, niños y adolescentes en Cámara Gesell en los procesos judiciales de familia, en la ciudad de Lima, en dos grupos, contando con la participación de psicólogos/as de los equipos multidisciplinarios de las (33) Cortes Superiores de Justicia que integran el PP0067, de acuerdo al Anexo 01; por lo que, solicita tenga a bien autorizar y disponer, durante los días 30 de noviembre y 01 de diciembre, la participación del siguiente profesional en psicología del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia que usted honrosamente preside, para efectos de ser considerado como discente del referido curso: Rolly Guillermo Rivas Huaman, por lo que, será necesario llenar y remitir los formatos con los datos del participante y el documento de compromiso, conforme al formato Excel y Word adjuntos, los cuales deberán ser remitidos a más tardar el día 14



Firmado digitalmente por L. AIQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU 20602729762 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 14:23:19 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU 20602729762 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 14:05:14 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

de noviembre del 2023, cabe mencionar que las Cortes Superiores de Justicia que son Unidades Ejecutoras sufragarán los gastos de viaje, alojamiento, alimentación y otros de sus respectivos representantes; en tal sentido se emitió el **Proveído N°8811-2023-P-CSJUC-PJ (expediente 009759-2023-RT-PPR)** mediante el cual se autorizó la participación del citado servidor Rolly Guillermo Rivas Huaman.

Que, corresponde autorizar a la Gerencia de Administración Distrital que gestione la compra de pasajes aéreos para el servidor Rolly Guillermo Rivas Huaman - Psicólogo del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ucayali -, con **salida** miércoles 29 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (por la noche), **retorno** sábado 02 de diciembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la mañana); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

Que, en cuanto al servidor Rolly Guillermo Rivas Huaman - Psicólogo del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ucayali -, corresponde que la Gerencia de Administración Distrital realice las acciones pertinentes para que la oficina al que pertenece no sea afectado; por el periodo comprendido del **30 de noviembre al 01 de diciembre de 2023**.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber al servidor **ROLLY GUILLERMO RIVAS HUAMAN** - Psicólogo del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ucayali -, a fin de que participen en *el curso taller "Entrenamiento y acreditación en el desarrollo de entrevista Única en Cámara Gesell a niñas, niños y adolescentes en procesos de Familia"*, que se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, por el periodo comprendido del **30 de noviembre al 01 de diciembre de 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor del servidor Rolly Guillermo Rivas Huaman - Psicólogo del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ucayali -, con **salida** miércoles 29 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (por la noche), **retorno** sábado 02 de diciembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la mañana); así como, la asignación de viáticos que correspondan.



Firmado digitalmente por LIAQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 14:23:19 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 14:05:14 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital realice las acciones pertinentes para que la oficina al que pertenece el servidor **ROLLY GUILLERMO RIVAS HUAMAN** - Psicólogo del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ucayali -, no se vea afectado, en tanto dure su licencia.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, Jefe de la ODANC Ucayali, Gerente de Administración Distrital, e involucrados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por L. AIQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 14:23:19 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 14:05:14 -05:00

